



**Comunidad
de Madrid**

Dirección de Área Territorial
Madrid Capital

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

FECHA: MADRID, a fecha de la firma

UNIDAD DE ORIGEN:

**UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN DE CENTROS
PRIVADOS Y CONCERTADOS**

ASUNTO:

ACTIVIDADES ESCOLARES COMPLEMENTARIAS

DESTINATARIO:

**TITULAR DEL CENTRO PRIVADO CONCERTADO
"SAGRADO CORAZÓN"**

CÓDIGO DEL CENTRO: 28008892

Nuestra Ref.: ISB/BLP

Examinada la solicitud de modificación de las **Actividades Complementarias** presentada por ese centro privado debido a una situación sobrevenida, tras haber recibido la autorización de las cantidades a percibir, y considerando el informe emitido por el Servicio de Inspección Educativa conforme a la normativa vigente:

- la Ley 1/2022, de 10 de febrero, Maestra de Libertad de Elección Educativa de la Comunidad de Madrid,
- la Resolución de la Dirección General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio por la que se dictan Instrucciones sobre Actividades Complementarias, Extraescolares y Servicios Escolares Complementarios, de aplicación en los centros privados sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid, de 27 de julio de 2021,
- la Resolución de la Dirección General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio por la que se dictan Instrucciones sobre autorización de precios por Actividades Complementarias y asignación de cuotas por Servicios Escolares y Actividades Extraescolares en los centros privados concertados a partir del curso 2022-2023, de 24 de junio de 2022,

esta Dirección de Área Territorial **ha resuelto autorizar de forma excepcional** la percepción de las cantidades que figuran en el anexo de la presente resolución por las Actividades Escolares Complementarias que en dicho Anexo se indican, para el **curso 2025/2026** con respecto a la propuesta de modificación.

Se recuerda que las Actividades y Servicios tienen que atenerse a lo preceptuado en los *artículos 5.1-g y 9.2* de la Ley 1/2022, de 10 de febrero, Maestra de Libertad de Elección Educativa de la Comunidad de Madrid, así como en la *Instrucción Octava* de la Resolución de la Dirección General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio por la que se dictan Instrucciones sobre Actividades Complementarias, Extraescolares y Servicios Escolares Complementarios, de aplicación en los centros privados sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid, de 27 de julio de 2021, referente a:

- la transparencia informativa,
- la **voluntariedad de participación** de los alumnos en las actividades complementarias, extraescolares y servicios complementarios y la no discriminación para aquellos alumnos que no deseen participar en las mismas.
- la obligación de los centros de, al inicio de cada curso escolar y por cualquier medio oficial del centro que acredite su comunicación, **facilitar a los padres** de alumnos **información detallada** sobre las Actividades Escolares Complementarias, Extraescolares y Servicios Complementarios que ofrezcan, en la que se hará constar expresamente el **carácter voluntario y no lucrativo** de los mismos, así como las percepciones aprobadas correspondientes a las Actividades Extraescolares y Servicios Complementarios.

Asimismo, se comunica que **esta Resolución deberá ser publicada en el tablón de anuncios del centro.**



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csy>
 mediante el siguiente código seguro de verificación:
0999742319950063675740



Comunidad
de Madrid

Dirección de Área Territorial
Madrid Capital

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

ANEXO

ACTIVIDADES ESCOLARES COMPLEMENTARIAS

CENTRO: "SAGRADO CORAZÓN"

DOMICILIO: c/ Santa Magdalena Sofía 12

ETAPAS: Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria

CURSO: 2025-2026

PRECIO QUE SE AUTORIZA DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

<u>ACTIVIDAD</u>	<u>PRECIO EN EUROS</u>
TALLER DE PUBLIC SPEAKING EI	38.85€/ALUMNO/MES
T. DE INTERIORIDAD E INTELIGENCIA EMOCIONAL EI	12.95€/ALUMNO/MES
TALLER DE CREATIVIDAD EI	12.95€/ALUMNO/MES
TALLER DE PUBLIC SPEAKING EP	25.90€/ALUMNO/MES
TALLER EMOCIONARTE EP	12.95€/ALUMNO/MES
TALLER AVENTURAS ENTRE LIBROS EP	12.95€/ALUMNO/MES
TALLER DE CREATIVIDAD EP	12.95€/ALUMNO/MES

Las actividades escolares complementarias en las que no participen la totalidad de los alumnos del curso o grupo no podrán suponer la impartición de nuevos contenidos curriculares programados para la respectiva aula, por lo que **no podrán ser evaluables**.

Lo que se comunica para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de enero de 2026

LA DIRECTORA DE ÁREA TERRITORIAL DE MADRID-CAPITAL,

Firmado digitalmente por: GONZALEZ RODRIGUEZ MARTA
Fecha: 2026.01.23 17:49

Fdo.: Marta González Rodríguez



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación:
0999742319950063675740